



SELLO VARTODIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENT
TOS Y SESENTA Y CINCO.

Grandes señores a Satisfacion de los accedidos de lentes
 y por su licencia y Cuijo P. D. Con licencia de a prouar
 la eleccion y poder las calidades y Combimien
 en la de prim. de lentes de lentes que bueren
 el Don P. Sanchez mara lentes su nombre
 para prim. de lentes de lentes de lentes de lentes
 el Don P. Juan Jimenez Cuijo nombre al
 pres. de lentes. Namamente por su licencia y Cuijo Juan
 Rodriguez de spinosa Gas lacas de lentes
 mara Juan de Alvarez de lentes con las mismas
 calidades que se fue el Don P. de lentes
 el Don P. de lentes nombre al pres. de lentes.
 Rodrigo Lopez mara lentes de lentes de lentes
 Juan de Alvarez de lentes con las mismas lentes
 el Don P. de lentes nombre al pres. de lentes
 pres. de lentes Gas lacas de lentes mara Juan
 Rodriguez y por si acaso buere y prouar mod.
 cano. para augm. de los propios de la Oveja
 contra las lentes. que de no acose prouar los
 menores cauos de las lentes de los otros propios
 contra el Obispo Lugar de lentes.
 el Don P. de lentes de lentes nombre al pres. de lentes
 y para los demas lentes el nombre en la eleccion
 de prim. de lentes. y en el y necun de lentes
 el Don P. de lentes nombre al pres. de lentes
 Gas lacas de lentes mara Juan de spinosa

